



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

INSTITUTO
SALVADOREÑO DE
REHABILITACIÓN
INTEGRAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

ACTA NÚMERO 2771, SESIÓN ORDINARIA: En la Sala de Sesiones del ISRI ubicada en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día martes once de mayo del año dos mil veintiuno, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva. **ASISTENTES:** Doctora Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, Lic. Hamilat Misael Reyes, Representante propietario por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representante Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Cecilia Margarita Grijalva de Nájera, representante propietaria por la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario de FUNTER y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: La presidenta de Junta Directiva verificó el Quorum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- JURAMENTACIÓN DE NUEVO REPRESENTANTE PROPIETARIO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LIC. HAMILAT MISAEL REYES.** Doctora Gallardo toma protesta al Lic. Hamilat Misael Reyes como representante propietario por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien ha sido nombrado por en sustitución del Lic. Fernando Enrique Castro Ramos. **PUNTO NÚMERO TRES- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA,** la agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de Quorum. 2- Juramentación del nuevo representante propietario por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Lic. Hamilat Misael Reyes. 3-Discusión, modificación y aprobación de agenda. 4- Lectura y aprobación del acta anterior. 5- Nombramiento del segundo vicepresidente de junta directiva. 6-Presentación de informes de auditoría del año 2020-Examen especial a la unidad financiera Institucional sobre las remuneraciones, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019. 7-Solicitud de modificación de perfil de técnico jurídico. 8-Solicitud de creación de perfil de colaborador técnico cuatro y colaborador técnico cinco. 9-Informes de presidencia. 10-Asuntos varios; miembros de junta directiva dan por aprobada la agenda. **PUNTO NÚMERO CUATRO- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR,** se procede a dar lectura al Acta No.2769 la cual es aprobada por los presentes. **PUNTO NÚMERO CINCO- NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA.** Debido a que el Lic. Fernando Enrique Castro Ramos ya no forma parte de la Junta Directiva y dado que había sido nombrado como segundo vicepresidente mediante Acuerdo No.01-2021 de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, se hace necesario designar a otro integrante para que cubra esta función, por lo que se propone al Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario de FUNTER. Junta Directiva da por aceptada la propuesta y por UNANIMIDAD **ACUERDO JD- 06-2021: SE MODIFICA EL ACUERDO JD-01-2021 EN LO CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DEL LIC. FERNANDO ENRIQUE CASTRO RAMOS COMO SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA Y SE NOMBRA EN SUSTITUCIÓN AL LIC. JAVIER OBDULIO ARÉVALO FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUNTER. EL RESTO DEL ACUERDO QUEDA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. PUNTO NÚMERO SEIS- PRESENTACION DEL INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO 2020- EXAMEN ESPECIAL A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL SOBRE LAS REMUNERACIONES, PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** El Lic. Ronald Giovanni Hernández Marroquín, jefe de la Unidad de Auditoría Interna expone a los asistentes el resultado del Informe “Examen Especial a la Unidad Financiera Institucional sobre las remuneraciones, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve”, el cual fue enviado a través de memorándum Ref. UAI-04-021-2021 y remitido a los miembros de Junta Directiva a través de correo electrónico adjunto a la convocatoria para la presente. El jefe de la Unidad de Auditoría, Licenciado Geovanny Hernández, en la sesión, manifiesta: “Que el informe no tiene observaciones que reportar. Miembros de Junta directiva se dan por enterados del informe presentado. **PUNTO NÚMERO SIETE- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PERFIL DE TÉCNICO JURIDICO.** El Lic. Herbert de Jesús Solano Argueta, Asesor Jurídico expone la justificación que respalda la solicitud de modificación del perfil de “Técnico Jurídico”, la cual fue enviada a los miembros de Junta Directiva adjunta a la convocatoria para esta sesión. En su

participación expone que el actual perfil está excedido ya que solicita que tal profesional esté autorizado para ejercer la función notarial, a razón de ello la demanda del perfil es bastante difícil por la razón del salario a contratar y además resulta innecesario debido a que el Asesor Jurídico del Instituto es Abogado y Notario y es a quien corresponde cartular para la Institución según las Disposiciones Generales del Presupuesto (Art. 86 numeral 2), por todo ello solicita proceder a modificar el perfil de puesto de Técnico Jurídico en el Manual de Descripción de Puestos de Trabajo del ISRI y eliminar la exigencia de notariado para la plaza de “Técnico Jurídico”. Miembros de Junta Directiva consideran procedente y justificado lo solicitado y por UNANIMIDAD ACUERDAN: **ACUERDO JD- 07-2021: AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN EN EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ISRI DEL PERFIL DE “TÉCNICO JURÍDICO” ELIMINANDO DE LA FORMACIÓN BÁSICA INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER COMO NOTARIO. PUNTO NÚMERO OCHO-** SOLICITUD DE CREACIÓN DE PERFIL DE COLABORADOR TÉCNICO IV Y COLABORADOR TÉCNICO V. La Ingeniera Victoria Lorena Ramírez de Contreras, Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, presenta a miembros de Junta Directiva la necesidad de creación de las plazas de “Colaborador Técnico IV” y” Colaborador Técnico V”, cuyos perfiles fueron enviados a los integrantes de Junta Directiva adjuntos a la convocatoria de esta sesión, manifiesta Ingeniera Ramírez que la Unidad de Planificación entre otras actividades, tiene a cargo los proyectos de pre-inversión e inversión y que actualmente sólo cuentan con un recurso capacitado para atender la demanda de todo el Instituto en relación a la infraestructura, por tal motivo solicita la autorización para incluir al Manual de Descripción de Puestos del ISRI, los perfiles de Coordinador Técnico IV y V, Licda. Serrano recomienda crear dentro de la Unidad de Planificación, una Coordinación de Infraestructura porque no puede haber una categoría mayor entre ambos perfiles “Colaborador Técnico IV” y” Colaborador Técnico V”, a menos que sean Técnicos con la misma categoría que dependan directamente de la Jefatura de Planificación. La Ingeniera Ramírez se compromete a hacer las consultas necesarias a MINSAL para presentarlo en la próxima sesión de Junta Directiva. **PUNTO NÚMERO NUEVE-** INFORMES DE PRESIDENCIA- No hubo. **PUNTO NÚMERO DIEZ-** ASUNTOS VARIOS- No hubo. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente sesión a las quince horas con treinta minutos del día martes once de mayo del año dos mil veintiuno.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado
Presidenta

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores
Representante propietario de FUNTER

Lic. Hamilat Misael Reyes
Representante propietario de Ministerio de Trabajo
y Previsión Social

Licda. Cecilia Margarita Grijalva de Najera
Representante propietaria de la Universidad
de El Salvador

Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera
Representante Suplente del Ministerio de Hacienda

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente y Secretaria de Junta Directiva